COLIMANOTICIAS

¿Para qué medir el Cociente Intelectual?

Por **Redacción Colima Noticias** - Feb 22, 2016 0

Por: Jonás Larios Deniz*

El cociente intelectual, "es un número que resulta de la realización de una evaluación estandarizada que permite medir las habilidades cognitivas de una persona en relación con su grupo de edad. Este resultado se abrevia como CI o IQ, por el concepto inglés de *intelligence quotient.*

Como estándar, se considera que el CI medio en un grupo de edad es 100. Esto quiere decir que una persona con un CI de 110 está por sobre la media entre las personas de su edad. Lo más normal es que la desviación típica de los resultados sea de 15 o 16 puntos, ya que las pruebas se diseñan de tal forma que la distribución de los resultados sea aproximadamente una distribución normal.

Se considera como superdotados a aquellos que se sitúan por encima del 98% de la gente" (http://definicion.de/coeficiente-intelectual/#ixzz40qa8iOcu). Los expertos (as) coinciden en que la medición de la inteligencia es una tarea compleja que debe ponerse en manos de profesionales, aunque sugieren a los padres y madres que "hagan algo" si identifican habilidades y aptitudes particularmente extraordinarias en sus hijos. "Hacer algo" significa, en principio, acudir a psicólogos o instituciones para que se haga el diagnóstico correspondiente.

Posteriormente, tocará canalizar al niño o niña a tareas y/o programas de enriquecimiento para fortalecer y desarrollar la inteligencia (o inteligencias) que hayan quedado evidenciadas en la prueba de diagnóstico; aún más, si el rasgo de superdotación se comprueba tendrá que buscarse y/o construirse un destino para el niño o niña más allá de lo que ofrece el sistema educativo nacional.

Las opciones son reducidas, al ámbito privado o a programas especiales de instituciones de educación superior en México y en el extranjero. En México, el organismo mayormente consolidado es el Centro de Atención al Talento (CEDAT, www.cedat.com.mx). Es necesario que padres y madres de familia se alerten y busquen la ratificación de sus sospechas, de tener un hijo/a con superdotación, a la edad más temprana posible.

De acuerdo con el CEDAT (http://www.cedat.com.mx/CEDAT.html), algunos rasgos que conforman el perfil del sobredotado (a) en México son: 1. Hiperactividad, que disminuye al presentarse una tarea demandante o de interés para el niño, 2. Aprendizaje rápido, 3. Distraído (por la hipersensibilidad de los sentidos), aunque con la capacidad de aprendizaje sin prestar atención, 4. Interviene en pláticas de adultos y puede comprenderlas, 5. Le gusta conversar con gente mayor que él, 6. Continuamente arma objetos o estructuras, 7. Tiende a querer imponer sus reglas, 8. Sensible en el área emocional, y 9. Tiene baja tolerancia a la frustración, lo que genera una búsqueda incansable por conseguir siempre sus objetivos.

¿Se han preguntado cuántos niños, niñas y adolescentes con superdotación podría haber en Colima? ¿Los padres y madres de familia en Colima identifican la superdotación en sus hijos e hijas? La identificación debe hacerse, preferentemente, en los primeros cinco años de vida, para evitarle trastornos que deriven del desajuste que provoca la dinámica estandarizada de un sistema educativo regular, es decir, objetivos, contenidos, actividades, reglamentación, etc.

Es momento de iniciar con esta tarea, los y las infantes con sobredotación merecen un trato equitativo y respetuoso. Los padres y madres de familia tienen la palabra.

**Profesor-investigador de la Universidad de Colima*